N° Radicado 0125001392502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -29-10

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2025

No. 01

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas para el pago 01 por parte de EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA quien presta sus servicios como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM", así:*

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante del Comité Económico en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los procesos asignados y su avance. • Solicitud de información a proveedores CO 001 COGFM DIADF 2025 - Operador Logístico. • Solicitud de información a proveedores CO 003 COGFM DIADF 2025 – Tequendama. • Solicitud de información a proveedores CO 019 COGFM DIADF 2025 – Adquisición de banderas. • Solicitud de información a proveedores CO 025 COGFM DIADF 2025 – Mantenimiento equipo de imprenta. • Solicitud de información a proveedores CO 028 COGFM DIADF 2025 servicio de vigilancia museo de Tocancipá y candelaria. • Solicitud de información a proveedores CO 029 COGFM DIADF 2025 – lote 1 mantenimiento preventivo de accesos y Lote 2 Mantenimiento de rayos X.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se realiza actividad de los procesos asignados, verificados, ajustados y que se encuentran en la plataforma SECOP II. • 073COGFM DIADF 2025 Contratación directa - Tequendama • 023 COGFM DIADF 2025 licitación pública – Operador Logístico.

		• 041COGFM DIADF2025 Selección abreviada menor cuantía – Tiquetes aéreos.
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se preparan y se asiste a las reuniones programadas de cada uno de los procesos adelantados, de acuerdo con la modalidad. • 073COGFM DIADF 2025 Contratación directa - Tequendama • 023 COGFM DIADF 2025 licitación pública – Operador Logístico. • 041COGFM DIADF2025 Selección abreviada menor cuantía – Tiquetes aéreos.
4	Realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Económico, emitiendo el concepto económico respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se realizan evaluaciones económicas de los procesos asignados de acuerdo con la modalidad de contratación. • Evaluación proceso Selección abreviada menor cuantía 001 COGFM DIADF 2025 – SOAT.
5	Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados, en coordinación con el comité jurídico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité jurídico.	Se publican procesos luego de culminar la etapa de revisión, verificación y ajuste. • 073COGFM DIADF 2025 Contratación directa - Tequendama • 023 COGFM DIADF 2025 licitación pública – Operador Logístico. • 041COGFM DIADF2025 Selección abreviada menor cuantía – Tiquetes aéreos.
6	Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver en materia económica todos los actos administrativos, modificatorios y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.	Se realiza procedimiento de cada uno de los procesos de acuerdo a su avance y ajustes requeridos. • Concepto económico para modificatorio de indexación de precios contrato 238-2024 – Tequendama. • Concepto económico para modificatorio de indexación de precios contrato 133-2024 – víveres. • Concepto económico modificatorio 001 contrato de prestación de servicios 067-2024.
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales, fiscales vigentes y la naturaleza de los mismos.	No se emiten conceptos durante el mes.
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como: control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimenta los archivos dispuestos para tal fin, de acuerdo a cada proceso.

		• Solicitud de información a proveedores CO 001 COGFM DIADF 2025 - Operador Logístico. • Solicitud de información a proveedores CO 003 COGFM DIADF 2025 – Tequendama. • Solicitud de información a proveedores CO 019 COGFM DIADF 2025 – Adquisición de banderas. • Solicitud de información a proveedores CO 025 COGFM DIADF 2025 – Mantenimiento equipo de imprenta. • Solicitud de información a proveedores CO 028 COGFM DIADF 2025 servicio de vigilancia museo de Tocancipá y candelaria. • Solicitud de información a proveedores CO 029 COGFM DIADF 2025 – lote 1 mantenimiento preventivo de accesos y Lote 2 Mantenimiento de rayos X.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se realiza actualización de los archivos de manera permanente.
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas, procesos administrativos, modificatorios y absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	Para el mes no se genera esta actividad.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Para el mes no se genera esta actividad.
12	Asesorar de acuerdo con su profesión en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se realiza procedimiento de acuerdo con los requerimientos en las diferentes etapas contractuales de los procesos asignados.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances económicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	Para el mes no se realiza actividad.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité jurídico.	Se realiza actividad de organización de acuerdo a cada uno de los procesos tramitados. • 073COGFM DIADF 2025 Contratación directa - Tequendama • 023 COGFM DIADF 2025 licitación pública – Operador Logístico. • 041COGFM DIADF2025 Selección abreviada menor cuantía – Tiquetes aéreos.
15	Conceptuar y resolver económicamente las solicitudes recibidas para la elaboración de los contratos modificatorios.	Para el mes no se realiza actividad.

16	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	Para el mes no se realiza actividad.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Felipe Samaniego P.
FELIPE SAMANIEGO PARRA
Contratista

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Supervisor del Contrato 007

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	10/Febrero/2025	10/Febrero/2025	Fernanda Prada	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,110,492,637 de la ciudad de Ibagué, responsable del IVA en el régimen común ( ) simplificado (X) y con número de identificación tributario 1110492637-1, emitido por la DIAN de Ibagué con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI ( )ó NO (x) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de $ 42,900,000

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siquiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET*		X
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.*		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET*		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificacion.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 14-01-2025 HASTA EL 14-12-2025	5.406.000,00	
Total en pesos		$ 5.406.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		108,56	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 07 días del mes de FEBRERO del año 2025

Felipe Samaniego P.

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
C.C. No. 1.110.492.637 de Ibagué

Bogotá D. C., 07 de febrero del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA con CC No. 1.110.492.637 de Ibagué, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 007 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. 1.110.492.637 de Ibagué

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514739301

(415)7707212489984(8020) 000001451473930 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 2 6 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 2 6 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAMANIEGO	PARRA	EFRAIN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CON MILLENIUM I BL A 1 AP A 131

42. Correo electrónico: Felipesamaniego0401@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 5 8 1 2 6 1	3 1 6 7 9 7 7 8 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 7 0 4 2 6						3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 11:31:28AM

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	07 de febrero de 2025
No de solicitud:	001
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	007 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1,110,492,637
Dirección:	Carrera 76 No. 20 - 71 Torre 3 Interior 6 Apartamento 222 Conj. La Send
Teléfono:	3123581261
Correo Electrónico:	felipesamaniego0401@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Aministrador de empresas en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	Prestación de Servicios	1	1	**$ 5.406.000,00**

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE

Solicitante Felipe Samaniego P.
FS. FELIPE SAMANIEGO PARRA
Firma y Post-firma

Vo - Bo:
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Supervisor del Contrato

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110492637,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SaludTotal

IBAGUE, Febrero 6 de 2025

Señor:
SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE
CC. 1110492637
CL 79 5 33 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 3 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE	1110492637	C	May-3-2017	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Retiro trabajo mes 2	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
GESTON DE PROYECTOS S A S	1110492637	Dependiente	CERRADO
MEDI HEALTH DE COLOMBIA SAS	1110492637	Dependiente	CERRADO
SOLOGISPROJEC SAS	1110492637	Dependiente	CERRADO
V A CONSTRUCCION SAS	1110492637	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos